

ASOCIACIÓN DE AFILIADOS A LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS

Acta N.º 24

27 de mayo de 2024

En Montevideo, el 27 de mayo de 2024, celebra su vigésima cuarta sesión, con carácter de ordinaria —período 2023-2025—, la Comisión Directiva de la Asociación de Afiliados a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios.

Actúa en la Presidencia la Dra. M.^a Cristina Muguerra, y en la Secretaría, la Dra. M.^a de las Mercedes Lariccia.

Asisten los siguientes señores directivos: Ing. Raúl Chiesa, Dra. Hilda Abreu, Sra. Nelly Pereira, Dr. Luis Noya y Dra. M.^a del Carmen Pregliasco.

Con licencia: Dra. Diana Salvo.

Falta con aviso: Ing. Carlos Malcuori.

1.- Apertura del acto

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerra).- Buenas tardes.

Siendo las 15:05, damos inicio a la sesión.

2.- Aprobación del Acta N.º 23, del 6 de mayo de 2024

DRA. LARICCIA.- A consideración el Acta N.º 23, del 6 de mayo de 2024.

Si no hay observaciones, se va a votar.

(Se vota).

AFIRMATIVA, UNANIMIDAD: 7 votos.

Resolución 1.- Aprobar el Acta N.º 23, del 6 de mayo de 2024.

3.- Directivos suplentes

DRA. LARICCIA.- Hoy continúa la Dra. Pregliasco ocupando un lugar en la Comisión Directiva en sustitución de la Dra. Salvo, que se encuentra de licencia.

Iba a concurrir la Dra. Beatriz Defranco, en lugar del Ing. Malcuori, pero todavía no llegó.

4.- Asuntos previos

✓ **Estudio de la posible venta de la sede de la institución**

ING. CHIESA.- Algunos de los directivos realizamos una serie de actividades desde la última sesión con respecto a un tema que planteó en su momento el Ing. Malcuori, cuando se refirió a que todos los problemas de orden sanitario de la sede cada vez iban a ser peores, por lo que consideraba que deberíamos buscar algún otro lugar para mudarnos y salir del edificio.

En ese momento le dije, y consta en actas, que estaba totalmente de acuerdo con él, que pensaba lo mismo, y proponía que, de la misma manera que hicimos una comisión cuando compramos los apartamentos actuales, se hiciera otra para estudiar el tema.

Yo conozco a un profesional que vende bienes inmobiliarios, con el que trabajé, que podía sugerir.

El otro día me llama la compañera Hilda Abreu para decirme que ella conocía a un escribano al que consideraba buena persona, que había hecho un buen trabajo para ella y

para su hija. Le dije que iba a hablar con la presidenta, cosa que hice, quien me dijo que no quería hablar de ese tema, pero que nos reuniéramos y lo estudiáramos.

Así que le dije a Hilda que llamara al escribano para tener una reunión con él. El escribano pidió para venir con un socio de él, con el que trabajan en conjunto. Le dijimos que podía venir un poco antes de la reunión para ver el piso, e Hilda se conectó con Alejandra Amestoy para que los recibiera y les diera toda la información necesaria. Él tiene una empresa, Select Propiedades, y el contador tiene otra en la calle Rivera, y trabajan en conjunto.

Quienes vinimos a hablar con ellos fuimos Hilda Abreu, Carlos Malcuori, la Esc. Natalia Arcos y quien habla.

Nos preguntó por qué queríamos tomar esta decisión, hablamos un rato largo, y ellos quedaron comprometidos a tener otra reunión la siguiente semana, en la que iban a entregarnos un informe, que aquí tengo.

Esto lo trajimos para que el resto de la Directiva esté informado, como es nuestra obligación.

Hablé posteriormente con la presidenta y me dijo que lo tratáramos en la próxima sesión. Así que la idea es repartir el informe a los directivos.

La participación de Natalia Arcos fue muy importante, porque les dio información que ellos utilizan en el informe.

Ellos descubrieron un montón de cosas que ya sabíamos, como que no se puede vender como casa habitación, a pesar de que hay cantidad de apartamentos en esa situación, que es otra de las irregularidades que tiene este edificio. Nos dicen que no puede venderse por partes, sino que debe venderse todo el piso junto.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Tendríamos que votar si este tema se incluye en el orden del día de la próxima sesión.

Se va a votar.

(Se vota).

AFIRMATIVA, UNANIMIDAD: 7 votos.

Resolución 2.- Incluir en el orden del día de la próxima sesión la propuesta inmobiliaria presentada por el Ing. Chiesa.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Cuando se convoque para la sesión se les va a pasar el informe por *mail* a los directivos.

Gracias, Raúl.

ING. CHIESA.- Gracias a Hilda, que trajo a esta persona.

DRA. ABREU.- Me gustaría que se le agradeciera por su tarea, porque, si bien es parte de su trabajo y el día que se venda van a cobrar una comisión, vinieron y trabajaron en el informe, así que me gustaría que se hiciera una pequeña nota en la que se dijera que la Comisión Directiva va a tratar el tema próximamente y que queremos agradecer que hayan concurrido.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Se va a votar.

(Se vota).

AFIRMATIVA, UNANIMIDAD: 7 votos.

Resolución 3.- Enviar una nota de agradecimiento al escribano que presentó el informe para la posible venta de la sede de la institución.

5.- Asuntos a tratar

- ✓ **Renuncia del Cr. Horacio Oreiro y designación de un nuevo integrante titular de la Comisión Directiva**

DRA. LARICCIA.- Llegó la renuncia del Cr. Oreiro, que dice así:

Montevideo: 4 de mayo de 2024.

Sres Comisión Directiva de la Asociación de Afiliados a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios.

Sres. Directivos.

Por la presente elevo a Vds. mi renuncia al cargo que ocupó en esa Comisión.

Atentos saludos

Cr. Horacio Oreiro

Habría que designar a un integrante de la lista como titular.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- De acuerdo con los Estatutos y el orden preferencial de suplentes, le corresponde al Ing. Appratto, de Paysandú.

Solicito que se le comunique a Appratto por un medio fehaciente, para que esté bien informado de que asume la titularidad. No sé si la forma será el telegrama colacionado. Se le comunicó por *mail* pero no contestó, se le llamó por teléfono y dijo alguna cosa, pero no tenemos registro de eso, así que habría que comunicarle oficialmente que, estatutariamente, le corresponde el cargo titular por la Lista 11, debido a la renuncia del Cr. Oreiro.

Si él decide no contestar, más adelante veremos qué medida tomamos.

Se va a votar.

(Se vota).

AFIRMATIVA, UNANIMIDAD: 7 votos.

Resolución 4.- Enviar un telegrama colacionado al Ing. Ramón Appratto para informarle que pasa a ocupar un cargo titular en la Comisión Directiva en lugar del Cr. Oreiro.

- ✓ **Aprobación del presupuesto 2024 de la institución**

DRA. LARICCIA.- El 7 de mayo pasado se aprobó en el Área Económico-Financiera el presupuesto de la Asociación, que ahora debe ser aprobado por la Comisión Directiva.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Ya vino y lo pasamos al Área para que se pronunciara.

ING. CHIESA.- Lo vimos con el contador y no tenemos nada que observar.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Por lo tanto, según lo que aconseja el Área Económico-Financiera, se va a votar el presupuesto.

(Se vota).

AFIRMATIVA, UNANIMIDAD: 7 votos.

Resolución 5.- Aprobar el presupuesto 2024 de la institución.

- ✓ **Evaluación y Plan de Prevención de Riesgos Laborales**

DRA. LARICCIA.- No sé si pudieron leer el informe que nos entregó la técnica prevencionista.

DRA. ABREU.- Me quedó una duda, porque no figuran la Dra. Arcos ni el contador.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Básicamente, son los funcionarios rentados de la institución, no los profesionales que venden servicios.

DRA. ABREU.- Pero están trabajando acá.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza)- Se le puede preguntar a la técnica prevencionista.

DRA. ABREU.- Me da la impresión de que, si están en el área, tienen que ser considerados.

DRA. LARICCIA.- También está en el área la gente que viene a los talleres.

DR. NOYA.- Hay que tener cuidado, porque si se genera relación de dependencia con cualquier documento, mañana podemos tener un problema por no pagar al BPS.

DRA. ABREU.- Claro, pero ellos facturan.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza)- Por algo no los tuvo en cuenta.

DRA. LARICCIA.- Ella estaba enterada de todo, así que por algo no los puso.

DRA. ABREU.- Me llamó la atención, nada más.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza)- Hace referencia a los talleristas y tiene en cuenta a los profesionales.

Yo creo que esto implica a los funcionarios que están todos los días, ocho horas, en la institución.

DRA. ABREU.- Con que le pregunten, me alcanza.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza)- Pone en su informe lo siguiente: *También trabajan puntualmente en el lugar profesionales que desarrollan tareas de asesoramiento legal y contable.*

O sea que ella sabe que estos profesionales están, pero se ve que la evaluación de los riesgos abarca más que nada a los funcionarios del plantel.

SRA. AMESTOY.- Me preguntó la cantidad de horas que ellos estaban acá y la cantidad de horas que hacíamos nosotros.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza)- Es por eso, entonces.

DRA. LARICCIA.- Habría que designar una comisión bipartita, con un representante de la empresa, de la institución, y otro de los trabajadores, de acuerdo con la reglamentación vigente de riesgos laborales.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza)- Yo sé que tengo que firmar como responsable última, pero me gustaría escucharlos a ustedes y ver quién puede asumir.

La comisión bipartita tiene como objetivo recoger las inquietudes de los funcionarios con respecto a este tema. Si hay algo que plantear en cuanto a riesgos y demás, se debe hacer ante la persona que integra la comisión.

SRA. PEREIRA.- El funcionario le comunica a la persona una situación de riesgo, ¿y esa persona a quién se lo trasmite?

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza)- Tenemos que solucionarlos acá, en Directiva.

DRA. LARICCIA.- Si llega a ser algo que no podamos abordar, se consultará con esta persona, Carolina Rivero.

DRA. ABREU.- ¿La comisión está integrada por los funcionarios, esa persona y Carolina?

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza)- La comisión se integra con un representante de los funcionarios y otro por la empresa.

ING. CHIESA.- ¿Entonces tiene que ir un directivo?

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza)- Lo más lógico sería que fuera un directivo. Los funcionarios elegirán su representante.

Además, esa persona tendría que ir viendo todas estas cosas que se están planteando para llevar a cabo el plan, que está en lo que ustedes tienen: cumplir con la legislación vigente; gestionar y prevenir los riesgos laborales; promover la creación de una cultura basada en el compromiso; comunicar y promover la adopción de estos compromisos a sus colaboradores.

Después hay otro informe en el que se valora dónde puede haber riesgos y en qué nivel estamos en cada cosa. Es una gráfica que tiene colores. Por ejemplo, ella ya detectó alguna cosa vinculada a las instalaciones eléctricas que ya se corrigieron. Dice que también tiene que haber un procedimiento de limpieza, por ejemplo. Y esto también tiene que ver con cómo se están usando los productos de limpieza, que, aparentemente, no se estarían utilizando bien; los productos no se mezclan, por ejemplo, el perfumol con el hipoclorito, ya que desprende gases tóxicos y no cumple con la función última, que es limpiar.

Hay que ir viendo esos detalles. Los funcionarios, por ejemplo, no sé si todos o uno, comentaron acerca de las sillas que usan. Hay que ver si esas sillas cumplen con una función ergonómica. Están ocho horas sentados. No quiere decir que se vayan a cambiar, pero hay que evaluar si es o no necesario; hay que tenerlo en cuenta.

DRA. LARICCIA.- El uso de guantes para la limpieza. Después la persona opta por usarlos o no, pero por lo menos hay que comunicar que se cuenta con los elementos y ofrecerlos, al igual que con el tapabocas.

SRA. PEREIRA.- Pero si está estipulado que es conveniente, hay que obligarlo a que los use. Porque si después, por ejemplo, esa mezcla de productos le hace mal, va a ir contra nosotros.

DRA. LARICCIA.- Entiendo lo que tú decís, pero es como querer tener un policía todo el día detrás de una persona. Estoy dando un ejemplo general.

Hay que informar a la persona los elementos con que se cuenta y pensar que va a utilizar las cosas. No se puede estar siguiéndole los pasos.

SRA. PEREIRA.- Es como que tuvieras una empleada en tu hogar y sabés que debe usar guantes, por ejemplo.

DRA. LARICCIA.- Pero si tú te vas y queda trabajando, ¿cómo la controlás?

SRA. PEREIRA.- ¿Y si te hace juicio?

DRA. LARICCIA.- No te puede hacer juicio porque tú le estás brindando los elementos.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Tampoco hay que hacerse una película con esto.

Todo debe quedar por escrito, que se le informó de tal cosa a tal persona y cómo debe hacerlo. Después, si no lo hace, es su responsabilidad. Tú te cubriste al informarle y registrarlo.

SRA. AMESTOY.- En cuanto a lo de las sillas, eso salió de una encuesta ergonómica que nos mandaron, no es que nos hayamos quejado. Había preguntas para contestar sobre altura, largo de piernas, y ahí dio como resultado que el tipo de silla no era el aconsejable.

Y con referencia a los productos, la técnica prevencionista vino en dos oportunidades e hizo algunas observaciones, que ya se han ido solucionando. Había productos químicos que no tenían nombre, y se les puso nombre a todos; incluso sacamos productos que estuvieran cerca de utensilios de cocina, quizá por falta de espacio. Esas correcciones fue las que hizo ella charlando con el personal correspondiente y explicando. Lo hizo también con Fabiana, le explicó, le imprimió la composición de los productos y cuáles no se podían mezclar y el porqué. Se tomó el trabajo de explicarle cómo tenía que actuar en las distintas situaciones y con los productos. Ella no estaba enterada y ahora lo está aplicando. Lo mismo con respecto a cómo colocar las cosas y los lugares; todo eso se está corrigiendo.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Yo utilicé ese ejemplo porque me resultó más fácil.

Sé que se hizo encuestas entre el personal y que la mayoría de las cosas no tienen un grado alto de riesgo. En función del riesgo que puedan tener son los controles que se van a ir haciendo. Para nosotros esto no es fácil, tenemos que asimilarlo.

ING. CHIESA.- ¿Cada cuánto viene la prevencionista?

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Los controles son cada seis meses. Igual tiene que haber alguien del personal, por ejemplo, que cada dos meses se fije en equis cosa en los bomberitos; o sea que hay que cosas que debe hacer el personal. Y el directivo que

intervenga en esto debe controlar que se haga el registro en la planilla. Es para el mejor funcionamiento de la institución, y además es exigido por el Ministerio de Trabajo. Si no me quieren responder ahora, piénsenlo.

ING. CHIESA.- Las que están en forma permanente acá son ustedes dos.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza)- Nuestro miedo era, justamente, abarcar mucha cosa y no hacer lo que tenemos que hacer. A mí me parece interesante esto, pero...

Hay que hacer medición de iluminación en oficinas, es decir, no alcanza con mirar y decir qué buena que es la luz; hay técnicos que miden. Hay que elaborar un procedimiento de actuación ante emergencias, y eso parece ser bueno. Se desmaya un socio. ¿Qué hacemos? Todo esto habría que elaborarlo. Hay que hacer el control del desfibrilador, el control de vencimiento de baterías y parches, y el control del botiquín de emergencia; creo que había uno y había que completarlo, incluso ella mandó el detalle de lo que debía contener. También el control de extintores y la revisión de vigencia y mantenimiento del control en salud de los trabajadores, que son los carnés de salud y están todos al día. Hay que chequear que se mantengan y ver los vencimientos.

ING. CHIESA.- ¿Ustedes quieren que un directivo se haga responsable?

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza)- Nos gustaría que alguien más se comprometiera con el tema.

ING. CHIESA.- Va a tener que estar cuando los funcionarios hagan un planteamiento y hacer los controles que se mencionaron acá.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza)- Una misma persona puede hacer las dos cosas. Una es escuchar lo que planteen los funcionarios, como vocero de la institución...

DRA. LARICCIA.- Debe hacer un listado de las cosas que hay que controlar y que ellos están cumpliendo también. No es que tú tengas que controlar el bomberito, sino preguntar si se hicieron los controles. Si después vas y el bomberito no está vigente, bueno...

ING. CHIESA.- ¿Sería una vez por mes?

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza)- Hay un cronograma con fechas. Las cosas con menor riesgo son cada dos meses, hay otras que son una vez por mes; es según la posibilidad de riesgo que se corra al no controlar. Voy a analizar lo que ella mandó, porque asimilar todo no fue fácil.

DRA. LARICCIA.- Hay un listado de lo que tiene que constar en el botiquín de primeros auxilios, como aparato de presión, termómetro, estetoscopio, guantes de uso médico, camilla, mantas, algodón hidrófilo, jeringas descartables, material médico de asistencia, apósitos para quemaduras, jabón neutro, agua oxigenada, solución antiséptica, analgésicos orales, colirios, pomadas analgésicas musculares, pomadas antibióticas, etcétera.

SRA. PEREIRA.- Eso lo puede utilizar solo una persona entendida.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza)- Había cosas tachadas. Lo que está tachado es porque acá hay un servicio de emergencia.

DRA. LARICCIA.- Pero un aparato de presión, gasa y algodón hay que tener.

(Dialogados)

Estamos yendo a los detalles de casos puntuales. Esto es lo que habría que tener en un botiquín de primeros auxilios.

DRA. ABREU.- Si ustedes quieren, y si Alejandra me ayuda, yo podría venir los viernes.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza)- El tema es que Alejandra tiene mucho trabajo. Me gustaría que alguien asumiera esto.

DRA. ABREU.- Lo asumo, pero cómo sé si el bomberito funciona o no, por eso decía si Alejandra me podía ayudar.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- No vas a controlar el bomberito, sino que en la planilla diga que la funcionaria fulana de tal está encargada de chequear tales cosas en tal fecha, y si no controló en fecha, se la llama y se le dice.

DRA. LARICCIA.- Ella tiene que controlar y firmar al lado.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- ¿Nunca vieron las planillas que se ponen en los baños cuando los limpian?

(Dialogados)

Ella se ofreció para hacerlo cada dos meses, pero eso tiene un costo. Que venga cada dos meses con un ayudante, como se ofreció a hacer el control de las planillas de las tareas, hay que pagarlo; no sé cuánto cuesta, porque no le pregunté.

(Dialogados)

Sería bueno si tú, Hilda, comenzaras por hacer un procedimiento de emergencias.

DRA. ABREU.- No puedo hacerlo, porque no tengo la más pálida idea al respecto; soy dermatóloga y epidemióloga.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- No se trata de enfermedades, sino de qué pasa si hay una emergencia.

DRA. ABREU.- No tengo idea sobre eso.

(Dialogados)

Yo iba a decir que puedo hacer la tarea, exceptuando lo del procedimiento de emergencia, porque no tengo la menor idea, y no me voy a poner a estudiar, a esta altura de la vida, cuáles son los procedimientos en caso de emergencia.

(Dialogados)

¿Por qué no le piden que venga un mes, para aprender y luego encaminarnos?

ING. CHIESA.- Podríamos arreglar una reunión con ella para que te explique qué es lo que hay que hacer.

DRA. ABREU.- Y que diseñe el procedimiento de emergencias.

DR. NOYA.- En primer lugar, esto es de burócratas, porque hay sanatorios que todavía no están habilitados por el Ministerio. Concretamente, el Pasteur, por ejemplo.

Lo que hay que hacer es, sobre la base de ese informe, un pequeño ayudamemoria de cómo controlar cada uno de los aspectos, protocolizarlo, y que diga cada cuánto tiempo, quién lo hace, etcétera. Eso es lo que hay que hacer.

DRA. PREGLIASCO.- Ella se refiere a cómo actuar cuando haya una emergencia.

DR. NOYA.- El procedimiento de emergencia es llamar al SEMM. Tal funcionario llama a la emergencia.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Tiene que haber un procedimiento para que se sepa qué hacer en caso de una emergencia.

DR. NOYA.- Insisto: hay que llamar a la emergencia.

(Dialogados)

DRA. ABREU.- Nunca vi un procedimiento, así que eso no puedo hacerlo.

(Dialogados)

Creo que lo ideal es pedirle a esta buena señora que venga el primer mes, que deje todo funcionando, nos cobre lo que sea, y a partir de ahí, si está protocolizado, se seguirá controlando.

DRA. LARICCIA.- Aquí hay un pequeño listado...

DRA. ABREU.- El listado debe ser exhaustivo de todo lo que hay que controlar. Ahí falta el protocolo de emergencia, y cada cuánto hay que hacer los controles.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Vamos a dejar esto para más adelante.

(Dialogados)

DRA. LARICCIA.- Luego de las medidas correctivas, ella puso lo siguiente:

5. Cronograma de cumplimiento

Se adjunta cronograma semestral, con la planificación de medidas de control, hasta la próxima revisión del presente plan.

6. Fecha de realizado y fecha de próxima revisión programada

Este Plan de Prevención de Riesgos Laborales, en su primera versión, fue elaborado entre los meses de enero y mayo de 2024, siendo programada su revisión para el mes de noviembre 2024.

7. Servicio de Prevención y Salud en el Trabajo

En base a la actividad desarrollada no se recomienda necesario contar con un Servicio de Prevención y Salud en el Trabajo.

ING. CHIESA.- Habría que pedirle a la señora que venga un día para hablar con Hilda y le diga qué tendría que hacer ella, cuál sería su función.

DRA. PREGLIASCO.- Por más que haya un protocolo, Hilda no va a estar siempre.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Tiene que haber un protocolo de limpieza, pero ella no va a venir a limpiar.

DRA. ABREU.- Lo que quiero es el protocolo de limpieza. Si me dice que no se mezcla el agua Jane con el Fabuloso...

DRA. PREGLIASCO.- Eso se enseña y tienen que hacerlo.

DRA. LARICCIA.- Tiene que estar por escrito.

DRA. ABREU.- Es lo mismo, no tengo ni idea de lo que hay que hacer.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Acá se preparó el personal para primeros auxilios, y supongo que les dijeron qué hacer cuando hay una emergencia. Lo primero es llamar a la emergencia y luego ver qué se hace mientras tanto.

(Dialogados)

DRA. LARICCIA.- Dejamos pendiente este tema.

(Ingresa a sala la Dra. Arcos).

✓ **Informe de la Dra. Natalia Arcos sobre el tema de la copropiedad y otros temas relacionados**

DRA. ARCOS.- Con respecto al tema del edificio, la Comisión del Edificio había pedido una reunión con la Mesa...

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Ya informamos eso.

DRA. ARCOS.- En principio, ellos quedaron en enviar una contrapropuesta, y yo estuve insistiendo bastante, pero hasta ahora no tengo una respuesta. En la última conversación que tuve con la presidenta de la Comisión me dijo que iban a escribir una nota en la que se comprometían a arreglar por lo menos el piso del salón principal, pero no ahora, sino un poco más adelante. Esa nota nunca llegó, y dos días después citaron a asamblea, en la que uno de los temas va a ser el reclamo nuestro. Por eso pedimos las cosas por escrito, porque ellos dicen una cosa y después hacen otra; tampoco me dijeron que en lugar de la nota iban a citar una asamblea para tratar el tema.

ING. CHIESA.- ¿Quién es la presidenta?

DRA. ARCOS.- María del Carmen Coteló, del 209.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- ¿El tema del piso 11 está también en el orden del día de la asamblea?

DRA. ARCOS.- Sí, está.

Años atrás la Comisión hacía muchos gastos sin que pasaran por asamblea. Entonces, hice una moción, que se aprobó en asamblea, de poner un tope de 20 mil pesos para gastos; este monto era lo que se podía gastar sin citar. Se quiere rever ese tope, por eso es uno de los puntos del orden del día, para que la Comisión tenga piedra libre para gastar lo que quiera.

SRA. PEREIRA.- ¿Gastan más que el tope?

DRA. ARCOS.- Pasó que cuando reclamamos algo nos contestaron que no había plata, y de repente veíamos que se estaban sacando aires acondicionados del techo de la galería, se hacían cosas que no habían sido aprobadas en asamblea. La moción salió por mayoría, pero para ellos fue una tranca, porque no pueden gastar más de \$ 20.000 pesos sin llamar a asamblea.

DRA. PREGLIASCO.- A veces pueden surgir cosas urgentes.

DRA. ARCOS.- Eso es lo que pasa.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Pero por esa vía pueden aprobar el arreglo del piso 11 y no arreglar el nuestro.

Está complicado, porque Natalia ahora se toma unos días de licencia; ella ofrece que venga otra profesional, pero el tema es hasta dónde está empapada con estos problemas.

DRA. ARCOS.- Yo le voy a dar las indicaciones de cómo debe votar.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Yo creo que hay que poner un límite, porque dejarlo sin límite se presta para cualquier cosa.

SRA. PEREIRA.- En todos los lugares hay límites.

DRA. ARCOS.- Para citar una asamblea hay que hacerlo con diez días de anticipación. Entiendo que algo urgente podría prestarse a que no tenga límites, pero para todas las demás debería llamarse a la asamblea. Lo que pasa es que es más cómodo para el administrador y la Comisión. Por eso planteé ese límite, y ahora quieren sacarlo.

DRA. ABREU.- ¿Cuánto es el arreglo del piso?

SRA. AMESTOY.- USD 2500.

DRA. ABREU.- Se podría poner 50 mil pesos como límite para algo urgente, que se dé una señal, si fuera necesario, y se llame a asamblea a breve plazo.

DRA. LARICCIA.- Del salón grande, solo hay que arreglar determinadas zonas.

DRA. ARCOS.- Determinadas zonas y el piso.

DRA. LARICCIA.- ¿El piso hay que cambiarlo todo?

DRA. PREGLIASCO.- ¿Cómo se consigue el mismo color?

DRA. LARICCIA.- El color es lo de menos. Realmente, ¿el piso está estropeado?

DRA. ARCOS.- Cuando vinieron los de Metropolitana dijeron que sí, que se había estropeado.

Si no quieren reclamarlo, no lo hacemos. Esto es en beneficio de la Asociación, nada más.

DRA. ABREU.- La pregunta es si es necesario.

DRA. ARCOS.- Yo no soy técnica.

DRA. ABREU.- Pero ¿cómo está el piso?

DRA. ARCOS.- Una cosa es cuando sucedió, que había como globos duros...

(Dialogados)

DRA. LARICCIA.- ¿Hay que hacer todo el piso del salón?

DRA. ARCOS.- Lo que pasa es que no sé si ahora se encuentran esas tablas.

DRA. LARICCIA.- Yo digo de hacer solo lo que sea urgente.

SRA. AMESTOY.- Como estuvimos casi 24 horas bajo el agua, lo que dijeron los técnicos que vinieron a ver el piso fue que el agua pasó para debajo de las tablas, que tiene algo que iguala el nivel. Cuando se levante el piso, todo eso está estropeado.

En su momento ese piso salió mucho, porque es lavable, de alto tránsito. Por eso se hizo el reclamo, porque ellos vieron que hubo un deterioro con la inundación.

DRA. LARICCIA.- Yo hablo por lo que veo cuando entro al salón, no veo una diferencia con lo que estaba antes. Tal vez en los primeros días sí se veían las manchas...

DRA. ARCOS.- Ellos vinieron en el primer momento y vieron cómo estaba.

DRA. ABREU.- ¿Y si los llaman de nuevo para una reevaluación?

DRA. ARCOS.- La Comisión pidió cotización a Vinibel, y era mucho más caro que nuestro presupuesto.

DRA. ABREU.- ¿Pero ahora que pasaron unos meses y eso se secó?

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Creo que no hay que votar ningún otro arreglo del edificio hasta que no haya un compromiso, por escrito, de que van a arreglar esto. Nosotros les pedimos una contrapropuesta hace un mes, nos podían haber dicho que nos pagaban el 50 %, por ejemplo, pero ni siquiera eso.

DRA. ARCOS.- Ellos vinieron, cuatro o cinco personas, ustedes tuvieron la deferencia de reunirse con ellos, y ellos quedaron en pasar una contrapropuesta. Yo le dije a María del Carmen que no soy quién para decírselo, pero me parece una falta de respeto que si quedaron en hacer algo, ni siquiera pasen una nota, lo que sea.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Cada vez que me la encontraba le decía que el lunes siguiente teníamos sesión de Directiva, y me decía que había gente que todavía no había contestado, y así desde hace un mes o más.

DRA. LARICCIA.- Tal vez están esperando ganarnos por cansancio.

(Dialogados)

Ya llevamos seis meses.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Habría que decirle a la abogada que va a ir en lugar de Natalia que no vote nada a favor hasta tanto no se apruebe lo nuestro.

DRA. ARCOS.- Se puede decidir poner una sobrecuota para ir juntando el dinero.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- A nosotros nos viene bien que sea más adelante porque, si no, tenemos que interrumpir las clases, pero por lo menos tenemos que saber que se hace.

DRA. LARICCIA.- ¿Cuál era el costo de levantar todo el piso?

SRA. AMESTOY.- Eran USD 2500.

DRA. ARCOS.- Cuando ellos trajeron a Vinibel, les pasó un presupuesto de USD 7000.

SRA. AMESTOY.- Los zócalos no son de madera, son de compensado, y habían quedado como acordeones. Ahora no sé si se acomodó con el secado. Y los muebles principales se deterioraron con el agua.

Que hubo daños, los hubo.

DRA. LARICCIA.- No lo niego, pero creo que están tirando esto para adelante, porque no veo que estén dispuestos a hacer ese gasto.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Si se pusiera una sobrecuota durante seis meses, serían USD 416 dividido todo el edificio. ¿Les parece tanto?

SRA. PEREIRA.- Con los locales comerciales...

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Creo que están separados los temas del edificio de los comerciales.

DRA. ARCOS.- Ellos saben que la fuga fue de los caños, que son bienes comunes, así que deberían pagar todos. Además, la reunión con ustedes también la pidió gente de la galería.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Mientras no haya un acuerdo con nosotros, no apoyamos nada.

DRA. ARCOS.- Votamos en contra, entonces.

SRA. PEREIRA.- Entonces ni siquiera dijeron que eso era mucho.

DRA. LARICCIA.- Nos dijeron que eso se pasaba de lo que se podía gastar en este momento, porque tenían otras prioridades.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Primero pusieron la excusa del permiso de Bomberos, ahora la excusa es el piso 11, y más adelante...

La escribana dijo acá que "si les hacemos esto a ustedes, cualquiera que tenga problemas nos va a reclamar". Y bueno, si hay que reclamar, se reclamará.

DRA. ARCOS.- Son muchos apartamentos para dividir el valor del arreglo. Diez apartamentos en once pisos.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Al final, también pagamos nosotros.

Se va a votar que la persona que vaya a la asamblea tenga la orden de no votar nada si no se aprueba lo nuestro.

Si no hay más observaciones, se va a votar.

(Se vota).

AFIRMATIVA, UNANIMIDAD: 7 votos.

Resolución 6.- Aprobar que la profesional que vaya en lugar de la Dra. Arcos a la asamblea del edificio no vote afirmativamente ningún punto mientras tanto no se apruebe el arreglo del piso del Salón de Actos.

DRA. ARCOS.- Si quieren, puedo hablar con ellos antes.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Como quieras, pero que no digan que les queremos sacar el dinero a los pobres viejitos, como nos dijeron.

ING. CHIESA.- Pero no están en regla, porque acá no puede haber casa habitación.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Además, eso.

DRA. ARCOS.- El Reglamento dice que tienen que pedir una autorización a la Intendencia.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Así que los que estamos en regla somos nosotros.

DRA. ARCOS.- De hecho, mucha de la gente que va a las asambleas vive acá; hay una abogada que va y que tiene un estudio...

(Dialogados)

DRA. LARICCIA.- Gracias, Natalia.

(Se retira de sala la Dra. Arcos).

6.- Asuntos entrados

a) Nuevos socios

DRA. LARICCIA.- En el Orden del Día que tienen repartido figura el nombre de quienes serían nuevos socios.

Se va a votar.

(Se vota).

AFIRMATIVA, UNANIMIDAD: 7 votos.

Resolución 7.- Se aprueba el ingreso de los siguientes nuevos afiliados: Ing. Agrón. Rosana Yacqueline Díaz Correa, Dra. Adriana Vizoso Berrutti, Obst. Ana Marisa Figuerola y Dra. (Méd.) Ana Coteló.

b).- Varios

✓ **Pedido de reunión de Mujeres con Historia**

DRA. LARICCIA.- El grupo Mujeres con Historia pide una reunión con las autoridades de la Asociación para evaluar las posibilidades de colaboración mutua. El *mail* lo envió su presidenta, la señora Clara Píriz.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- ¿Con quién les parece que se reúnan?

DRA. ABREU.- Son las que tienen el proyecto de tener una casa de retiro para personas mayores. La Intendencia ya les adjudicó un lugar. La mayoría son profesionales que están jubiladas, viven solas y quieren tener algo en común.

DRA. LARICCIA.- ¿Ellas quieren informarnos?

DRA. ABREU.- Claro, pero no sé mucho más. La idea es que eso puede ser una opción para socios nuestros.

DRA. LARICCIA.- ¿Una opción de vivienda?

DRA. ABREU.- Claro, una opción de vida, de integración.

DRA. PREGLIASCO.- Van a tener áreas comunes, comedor, atención médica.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Podría recibirlos el área vinculada a la salud.

DRA. ABREU.- Me lo plantearon, les dije que podía interesarnos, se lo planteé a Cristina, que me dijo que nos mandarían una nota, y lo hicieron.

DRA. LARICCIA.- Entonces, pasa al área de salud, a ver si la citan y luego nos informan a nosotros en qué consiste exactamente.

✓ **Invitación al conversatorio “Acceso a la Justicia para personas mayores”**

DRA. LARICCIA.- Nos llegó la invitación a este conversatorio, que se realizará el miércoles 29 de mayo, a las 9:00, en el salón de actos del Instituto Nacional de Derechos Humanos, en Bulevar Artigas 1532. Dice que el objetivo es intercambiar experiencias nacionales e internacionales en un espacio de diálogo entre organismos estatales y de la sociedad civil con capacidad de acción y decisión sobre el tema.

Es una sola jornada; comienza por la mañana y termina al mediodía, con un *lunch*, y hay una cantidad de psicólogos, asistentes sociales y médicos, nacionales e internacionales, que van a hablar sobre diferentes temas. Si alguien tiene interés, le podemos enviar la invitación.

✓ **Solicitudes de audiencias**

DRA. LARICCIA.- Se les solicitó audiencia al Sr. Guido Manini Ríos, al Dr. Robert Silva y al Ing. Gabriel Gurméndez, así como a otros legisladores, para ver su posición frente al próximo plebiscito.

✓ **Solicitudes de baja**

DRA. LARICCIA.- Han solicitado la baja la Ing. Agrón. Cecilia Petraglia, el Arq. Miguel Rodríguez, la Cra. Cristina Aharonian y el Dr. Dante Petruccelli.

✓ **Licencia de la Dra. Natalia Arcos**

DRA. LARICCIA.- LA Dra. Arcos solicitó licencia del 10 al 21 de junio.

La nota dice así:

Por la presente informo que del día 10 al 21 de junio del corriente, estaré en el exterior.

Al igual que en los años anteriores, a los efectos de que se mantenga el asesoramiento continuo que he estado prestando, estará disponible para evacuar los requerimientos que los Sres. Directivos o la administración tengan, un colega de mi confianza quien concurrirá a la Asociación en caso de ser necesario y realizará los trámites que le sean solicitados, con quien mantendré un contacto permanente para su correcta supervisión, asumiendo la suscrita el costo del mismo, sin perjuicio de que la suscrita estará en contacto con la Asociación cuando se la requiera.

Saluda a Uds. muy atentamente.

Dra. Esc. Natalia Arcos

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguera).- Se va a votar.

(Se vota).

AFIRMATIVA, UNANIMIDAD: 7 votos.

Resolución 8.- *Aprobar la licencia solicitada por la Dra. Arcos entre el 10 y el 21 de junio de 2024.*

✓ **Falta con aviso**

DRA. LARICCIA.- Falta con aviso el Ing. Malcuori. Ya dijimos que iba a venir en su lugar la Dra. Beatriz Defranco, pero se ve que no pudo concurrir.

7.- Informes de Mesa y resoluciones cumplidas

✓ **Solicitud de informe a la CJPPU**

DRA. LARICCIA.- Esta solicitud fue realizada por quien habla y por la Dra. Muguera. Dice así:

Que al amparo de la Ley 18.381, venimos a solicitar la información que a continuación se detallará.

1. Copia del informe realizado por la Asesoría Jurídica y el Dr. Gómez Leiza del área de recuperación de adeudos de la Caja de Profesionales Universitarios, respecto al planteo realizado por nota de fecha 4 de marzo de 2024, presentada por la Dra. Cristina Muguera, y el Dr. César Pérez Novaro en nombre de la Asociación de Afiliados a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios.

2. Copia de la consulta realizada al Instituto de Derecho Constitucional de la Facultad de Derecho de la Universidad de la República, solicitado por el Arq. Rodríguez Sanguinetti, y aprobado por el Directorio de la Caja de Profesionales Universitarios, en Acta número 13 de fecha 4 de abril de 2024. Asimismo, se solicita información sobre el avance de dicha gestión.

3. *El pedido se realiza al amparo de lo previsto en el artículo 13 y siguientes de la Ley 18.381, que concede a vuestra institución un plazo de 20 días hábiles para cumplir con la presente solicitud.*

4. *Asimismo se solicita que la respuesta a este pedido sea efectivizada vía correo electrónico a las casillas dranataliaarcos@gmail.com y acpu2@vera.com.uy.*

Por lo expuesto SOLICITO:

Se haga lugar al presente pedido y se me remita copia de los siguientes documentos detallados en los numerales 1 y 2 del presente.

OTROSÍ DIGO: Que autorizo a la Dra. Natalia Arcos a acceder a las actuaciones que deriven del presente pedido, así como a notificarse, retirar copias y documentos, comparecer en mi nombre y llevar a cabo todas las actuaciones necesarias para la tramitación y obtención de la información solicitada.

Esto fue firmado por quien habla y por la Dra. Muguerza. Se envió el lunes 24, con fecha 22 de mayo, a la Caja de Profesionales.

DR. NOYA.- ¿Ese es el pedido de hacer juicio?

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- El pedido de hacer juicio que enviamos nosotros no salió, porque hubo un empate.

DR. NOYA.- Lo dijo Sanguinetti en la radio. También dijo que consideraba que iba a ser reconsiderado. Lo manifestó públicamente.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- También escuché a Alza decir lo mismo.

Los que votaron en contra fue porque había un informe de Jurídica negativo a esta iniciativa. Por eso Alza quedó en mandarlo; como no lo hizo, lo estamos pidiendo por esta vía. También dijeron que estaban esperando el informe de la Udelar, por eso queremos saber qué se pidió y en qué anda eso. Lo hacemos por esta vía, porque, si no...

✓ **Formulario enviado por el Ministerio de Trabajo**

DRA. LARICCIA.- El Ministerio de Trabajo envía un formulario sobre las características del cargo a ocupar en la institución de asistente de tareas administrativas. Es sobre el lugar donde va a trabajar, las características de la empresa, la circulación del área, si hay indicación de lengua de señas, señalización de Braille, señalización por temas auditivos, tecnología de apoyo, servicios sanitarios, los turnos en que trabajaría, el tipo de tareas, etcétera.

Esto fue lo que mandó el Ministerio de Trabajo para que completáramos.

✓ **Entrevistas con el Dr. Andrés Ojeda y con el Sr. Manini Ríos**

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Manini nos recibió en el Parlamento. Nos dijo que es un tema que le preocupa y que ellos tienen un grupo, y es cierto, que está trabajando con el diputado Menéndez en un proyecto de reforma de la Ley Orgánica de la Caja. Nos dijo que nos iba a contactar con él, que sí entiende que el Estado es responsable y que habría que tener algo pronto para cuando se iniciara el próximo período de gobierno. También nos preguntó si teníamos posición con respecto al plebiscito del PIT-CNT. Le dijimos que la Asociación no podía tomar posición en temas políticos, que cada uno tenía su posición pero que la Asociación no.

Y el Dr. Ojeda vino solo, manifestó que del tema de la Caja sabía poco y nada y que tiene en la agrupación a Blauco Rodríguez, a quien le había pedido que le enviara información y no se la ha mandado. También nos pidió información a nosotros, ya que la idea era ver si se podía poner algo en el programa de gobierno. Ahora tenían que ponerse de acuerdo en su grupo y después en el partido; me refiero a introducir algo en el programa de gobierno del

Partido Colorado. Fue muy amable, estuvo bastante rato, nos escuchó, pero no sé qué puede pasar.

Con respecto a otros candidatos, volvieron a insistir con Orsi y dijeron que lo tenían en cuenta y que ni bien tuvieran oportunidad nos convocaban. Eso es todo, aunque seguimos insistiendo.

DR. NOYA.- Sé que Gurméndez le dijo a un conocido que era un momento inapropiado porque estaban en plena campaña, y que de acuerdo con los resultados del 30 de junio...

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Tendremos que empezar de vuelta después de esa fecha, cuando elijan a los candidatos. Lo que pretendemos es que se ponga algo de la Caja en los programas.

8.- Áreas temáticas

✓ Socios y Sede

DRA. LARICCIA.- En cuanto al tema de reparación del baño de la unidad 102, se pidieron tres presupuestos y la nota dice que se resuelve aceptar el de la empresa La Amistad, que es de \$ 13.000 más IVA, lo que da un total de \$ 15.860. A esto hay que agregarle la prueba manométrica que ya había hecho otra empresa y que costó \$ 9.500. De cualquier manera, es más barato que lo que presentaron las otras dos empresas: una pasó \$ 49.672 y la otra, \$ 86.000. Por eso se decidió optar por la primera. Es el mismo trabajo.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Se va a votar.

(Se vota).

AFIRMATIVA, UNANIMIDAD: 7 votos.

Resolución 9.- Aprobar el presupuesto de Sanitaria La Amistad, de \$ 15.860 más IVA, para la reparación del baño de la unidad 102.

✓ Conferencia a cargo de la Sra. María Elena Pérez Santarcieri.

DRA. LARICCIA.- Se suspendió la conferencia de hoy de la Sra. María Elena Pérez Santarcieri.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza). - Dijo que por la artrosis no podía venir.

SRA. PEREIRA. - Tiene cerca de 90 años.

✓ Invitación al coro institucional.

DRA. LARICCIA.- Quiero comunicarles que se le realizó una invitación al coro de la Asociación a un encuentro de coros en el Centro Militar, el sábado 8 de junio a las 14:30. Están todos invitados.

9.- Término de la sesión.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Les recuerdo que la próxima sesión es el próximo lunes 3 de junio.

Siendo las 16:20, y no habiendo más asuntos para tratar, se levanta la sesión.

Dra. M.^a de las Mercedes Lariccia
Secretaria

Dra. M.^a Cristina Muguerza
Presidenta

Versión taquigráfica: Empresa Signos.